

018/2010

Paraná, 21 de abril de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martín Scattini se encuentra desempeñándose como Fiscal Auxiliar Suplente en la jurisdicción Concordia .-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esa Jurisdicción, se hace preciso designar un reemplazante en la Secretaría General de la Coordinación de la Unidad Fiscal Concordia, siendo el Dr. Germán Darío Cesar Dri, D.N.I. 26.530.375, Abogado, domiciliado en Batalla de Cepeda Nº 126 de la ciudad de Concordia, el indicado para suplirlo al reunir las condiciones de idoneidad para ocuparlo.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. Germán Darío Cesar Dri**, como Secretario General Suplente de la Coordinación de la Unidad Fiscal Concordia desde el 26 de Abril del corriente año, y hasta tanto se reintegre en el cargo el Dr. Martín Scattini.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Dr. José Costa practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a esta PG oportunamente el Acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
ENTRE RÍOS